

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-915/18
15 Noviembre 2018
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil, Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil Fundación Educando.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

El Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur es una organización privada sin ánimo de lucro legalmente constituida el 11 de diciembre de 1996 como iniciativa del Club de Leones de Punta Arenas del Sur, Chile. Su objetivo principal es servir de centro asistencial para niños, jóvenes y adultos quienes producto de alguna alteración osteoneuromuscular o de origen genético presenten alguna discapacidad.

Desde su establecimiento, el Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur persigue como propósito mejorar la calidad de vida de quienes presentan alguna alteración de su desempeño funcional a través de procesos de habilitación o rehabilitación con un enfoque integrado bio-sociocultural, ejecutado por un equipo interdisciplinario.

El Centro de Rehabilitación desarrolla múltiples actividades en pos de brindar apoyo médico, psicosocial, terapéutico y facilitando el acceso a prótesis, entre otros. Además, trabaja para potenciar el acceso a la información y el conocimiento sobre la importancia de la inclusión social.

El Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur recibe apoyo del Fondo de Movilidad Red Reasite Cyted para la participación en congresos y cursos y la colaboración del Fondo Chileno para el Desarrollo Sostenible y del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena para el desarrollo de proyectos nacionales e internacionales.

El Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur presentó su solicitud de registro ante la OEA el 24 de octubre de 2017.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur
Dirección: Eduardo Frei No. 02281, Punta Arenas, Región de Magallanes, Chile
Teléfono: +56 612 202200
Correo electrónico: secretaria@rehabilitaciones.org
Página web: www.rehabilitamos.org
Presidente: Norma Esperanza Jiménez Osorio
Fecha de constitución: 11 de diciembre de 1996

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

El Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur trabaja en las siguientes áreas:

- **Salud:** El centro trabaja con el objetivo de mejorar la calidad de vida de aquellos ciudadanos que presenten alguna alteración de su desempeño funcional a través de procesos de habilitación o rehabilitación física a nivel pediátrico y de adultos. El programa pediátrico incluye programa de intervención para niñas y niños prematuros y programas de intervención de niñas y niños autistas. Los programas adultos incluyen atención domiciliaria para pacientes con accidente cerebro vascular, psicopedagogía laboral y rehabilitación para pacientes con fibromialgia.
- **Inclusión Social:** el Centro de Rehabilitación colabora para producir conocimiento y programas que promueven el desarrollo pleno y la inclusión social a través de la intervención psicosocial con la persona, su familia y la comunidad, colocando énfasis en la protección de derechos. Los programas incluyen orientación familiar en redes de apoyo e integración escolar.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

El *Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Trabajar de forma conjunta con el Departamento de Inclusión Social de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad en la formulación e implementación de programas de accesibilidad y promoción de plenos derechos y dignidad para las personas con discapacidad.

- Participar en el seguimiento y cumplimiento de La Convención Interamericano para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS).
- Fomentar la participación de la sociedad civil en las actividades organizadas por la OEA y la inscripción de organizaciones de la sociedad civil de dichos países en el registro de la OEA.
- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA, 24 de octubre de 2017
- Acta Constitutiva
- Acta de Aprobación de Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe anual de actividades 2017
- Estados financieros 2017